

CORRESPONDENCIA
Confidencial autografa
DE ESPAÑA.
MADRID.
Carrera de S. Jerónimo 16.3º



Madrid 18, de Abril de 1855.

Myr Sr. mestro: la Gaceta de hoy contiene un real decreto autorizando al ministerio de la Gobernación para contratar el establecimiento de un correo diario entre Bilbao y Santander, supuesto que no han producido efecto las subastas celebradas hasta el dia: una real orden fijando los derechos de introducción que debes abonar los productos asfálticos; y otra real disposición declarando de 2º clase la aduana de 4º clase que existe hoy en Illegirias; pero con la cortapisa que no pueda expedir guías de referencia por los artículos que en ella ademas si no para los pueblos comprendidos en una zona que se marca

Las decisiones del Congreso aprovecharon ayer de un modo notable su reunión: nombraron comisiones para la proposición de ley de la abolición de las rentas de la Sal y el Tabaco; para el examen del expediente iniciado por la diputación de Valencia para el anticipo reintegrable de 50.000 duros; para el proyecto de ley de reemplazos; para la aclaración que el Ayuntamiento de Sueca ha solicitado que se haga en la ley de señorío; para que se resuelva definitivamente sobre la devolución de los bienes del príncipe de la Paz, y para que se conceda un subsidio de 200.000 r. a los milicianos nacionales veteranos de Madrid para la construcción de un cementerio exclusivamente dedicado a aquellos patriotas. Las mismas decisiones autorizaron ayer la lectura de cinco proposiciones; la 1º para que las Cortes suspendan sus sesiones desde 15 de Junio á 1º de Octubre; la 2º prohibiendo el uso de ciertas armas; la 3º para que se establezcan bancos hipotecarios con el producto de los propios; la 4º para que el cargo de ministro se considere como una comisión sin obligación a sueldo; y la 5º declarando libre la introducción del tabaco y descontancadas su renta y fabricación.

En los primeros días de Mayo deben llegar á Madrid S. S. d. d. R. R. los duques de Montpensier. Su detención no es hija sino del deseo de aumentar los ingresos de la asociación de Beneficencia domiciliaria de Sevilla, pues en las fiestas de Abril y de Mayo es cuando la caridad de los príncipes hace mas por los pobres. Entre tanto que vienen á la corte, S. S. d. d. señalarán cada día con una acción meritaria. Dijo el Sr. Sanchez Silva en las Cortes que cuando la nación daba á los duques de Montpensier, no hacia mas que adelantárselos á los desdichados y á los artistas, y sin embargo el diputado andaluz ignoraba detalladamente, como nosotros hemos sabido por casualidad, tanto lo que S. S. d. d. han hecho desde que la revolución francesa los arrojó á España, y lo que no quisieron publicar antes porque suponían que la delicadeza de S. S. d. d. se ofendería, considerando que el asunto de su dotación pendía aun de las Cortes.—

En 1849 gastaron los duques de Montpensier en su casa, obras de palacio, donativos para proteger las Bellas artes y la agricultura, limosnas á corporaciones y particulares y ejecución de obras públicas en toda la península— tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento noventa reales. En el año siguiente invirtieron en iguales gastos ocho millones seiscientos tres mil cuatrocientos cincuenta yochos r. En 1851 invirtieron en su casa, fomento de la industria nacional, restauración de monumentos artísticos y objetos piadosos cuatro millones quinientos cinco mil treinta yochos r.; de los cuales mas de veinte y cinco mil duros se dieron á los pobres. En 1852 ascendieron las cantidades invertidas en los objetos indicados, inclua la traida de aguas á Madrid, cuatro millones doscientos catorce mil doscientos ochenta y dos r. En 1853 invirtieron en los propios objetos cuatro millones doscientos cincuenta y ochocientos setenta dos r. Y por último en 1854, á pesar de que sus rentas habían disminuido considerablemente con el secuestro de sus bienes en Francia y con la rebaja desde tres años antes de su dotación, gastaron S. S. d. d. tres millones setenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco r., y una cuarta parte de esta cantidad en la adquisición y restauración de algunos monumentos de gloria nacional como la Pávila y la casa de Hernán Cortés, cuya inauguración tuvo lugar el 8 del corriente. En resumen: desde que S. S. d. d. vinieron á España han recibido de la nación quince millones de r. y devuelto á ella mas de veinte y ocho, que se han invertido casi todos en el alivio de los pobres, fomento de la industria y obras públicas, supuesto que todo el mundo sabe la frugalidad con que en el interior de su palacio viven los duques de Montpensier, espléndidos únicamente cuando se trata de premiar el mérito ó socorrer la desgracia.

Por el correo de hoy hemos recibido una carta de Londres en que se nos dice que el empréstito inglés, regularmente al 3½ p% y que será, a juzgar por las explicaciones que han mediado en la reunión de ayer, tenida el 14, de 20.000.000 de libras esterlinas.

El periódico la Estrella ha hecho a su manera la historia de la exposición, residencias en Madrid, destierro del obispo de Osma. Habiendo noticios referidos a S., con anticipación de dos ó tres días, cuantos ha ocurrido en este negocio, solo nos queda hoy que decirle que es completamente falso que hayan sido sondeados los miembros del Tribunal Supremo sobre si había o no terminos hábiles para encarcelar a S. Y. El Gobierno no ha intentado este asunto sino con la cámara del real Patronato, habiendo resuelto desde el primer momento que si el no aceptaba el medio conciliatorio de desagraviar al poder ejecutivo y a las Cortes por medio de una explicación, palabras, tomaría respecto de él una medida gubernativa de rápida ejecución.

A mediados de Mayo debes enviar a Cuba refuerzos militares de importancia; tal creemos que el primer efecto de la comisión que ha traído a Europa y cerca del gobierno español el coronel Illorente.

Y ahora que hablamos de los refuerzos que van a enviarse a la isla de Cuba creemos que el efecto de rectificar un error grave en que hoy incurre el Parlamento. Dice este periódico que el capitán general de la isla de Cuba ha librado a favor del ministerio de la Guerra 14 millones de reales próximamente que figurarán aparte de los sobrantes de aquellas islas consignados en los presupuestos. No son 14 millones de reales enviados al gobierno por el general de la Concha sino 3 y pico. No vienen jirados a favor del ministerio de la Guerra sino de la dirección general de Ultramar. El Parlamento acierta cuando dice que la cantidad jirada figura a parte de los sobrantes de la isla de Cuba, pero esto es porque viene a España para emplearse en un objeto comprendido en el presupuesto de la misma. En el ministerio de la Guerra existe desde muy antiguo una caja llamada de Ultramar en la que ingresan los fondos que los capitanes generales de la isla de Cuba envían para emplearlos en los gastos de los que se enganchan en el ejército de las Indias, salido es que desde que se alistan para servir en Ultramar, cuantos reciben en por cuenta de aquellas cajas. Hasta ahora, pues, al mismo tiempo que el capitán general, de la Concha, ha pedido fuerzas al gobierno, ha creido necesario remitir fondos a dicha caja de Ultramar para atender a los gastos del enganche y avio de las tropas que solicita. Para esto como nos dices, ha remitido a Madrid poco mas de 3 millones.

Ayer se pusieron de acuerdo el gobierno y la comisión de las Cortes sobre el proyecto de organización de la reserva de las milicias provinciales. Es cierto lo que se ha dicho de que habíateis opiniones: que la mayoría de la comisión, de sus miembros, apoyaba el proyecto del gobierno; con ligeras modificaciones: que otros diputados, aceptando también el proyecto, se oponían, sin embargo, a la estension que el ministerio ha querido darle, y opinaban por la limitación de los batallones propuestos, al número de 50; y por ultimo que el séptimo, que parece el Sr. Llao, quería una milicia a lo prusiano, en P. como siempre que se obra de buena fe, la comisión y el ministerio de la guerra han venido a una transacción que satisface a los deseos. Conservense los 80 cuadros propuestos por el gobierno, no burlando así la esperanza del Sr. ministro de la Guerra de obtener la clase de oficiales de reemplazo; pero se reducen los 80.000 hombres que pedía el gobierno para la reserva a solo 60.000 los que se distribuirán entre los 80 cuadros que la comisión acepta.

La mayor vigilancia que el gobierno ha mandado ejercer en nuestras costas tiene un motivo especial. Nada más curioso en Marsella ha participado al gobierno que en aquel puerto habrá cargado un buque varios cajones de fusiles, con destino al parecer, a la India; y como este destino puede ser supuesto, el gobierno ha creido prudente que se vigilen rigurosamente nuestras costas, hasta que se tenga noticia de que dicho buque ha pasado el Estrecho.

Nada hay de crisis: fuerza es repetirlo, supuesto que hay quien dice lo contrario.

Hemos dicho a V. varias veces que se habían hecho al ministro de Hacienda repetidas proposiciones de empréstito. No hemos ocultado a V. la ninguna fe que tenemos en estas proposiciones; pero como quiera que hay personas que están a una situación que nosotros no queremos defender, niegan el que hasta se hayan hecho dichas proposiciones, siendo podemos menos de demostrar con hechos, la severidad con que procuramos decir la verdad en nuestras cartas.

Hoy mismo, si el gobierno quisiera podía contratar un empréstito de 500 millones. Pero no es posible que quedo bien o quiera. Las proposiciones hechas, ya que nos es fuerza revelar todo lo que sabemos no exigen, al parecer, grandes gastos

críos por parte de la Nación; pero si una vez se examinan con detención, se nota que son inadmisibles. Se pide en otras un corto interés por el dinero, pero se exige, no el depósito de los títulos, para cuya creación está el Sr. Madoz autorizado, sino su cuenta al precio de 90, 91, 92, y 93 p% , y el que el gobierno garantice con el producto del empréstito el pago de cuatro semestres de la Duda. Es decir, que los prestatarios, al ofrecer 500 millones, quieren que 300 se dediquen desde luego al pago de la deuda pública. Es decir, que con la garantía de este pago ellos estan seguros de vender los títulos que ahora tomarían a 93, lo menos a 99 contando con el 6 p% que recibirían fijamente en dos años. Es decir, en fin, que para realizar esta operación es immoral, immoral porque establece una preferencia injusta en favor de la deuda, nada les importaría que salieran al mercado 2.000 millones de títulos, que grabaran a la Nación con un gasto perpetuo de 60 millones de p. Los están las propósiciones hechas. Para obligar al gobierno español a aceptarlas se han puesto en juego toda clase de medios. Hasta ha sucedido que una casa extranjera que tiene sucursal en Madrid se ha negado a aprobar un anticipo ofrecido por su representante en esta corte; lo que, dicho sea de paso, ha sido causa de que, faltando los fondos con que se contaba, no hayan podido enviarse a la caja de Desamortización para continuar el pago de los cupones vencidos. Pero ni aun así el gobierno ha creído que debía pasar por las horcas cardinales que los capitalistas le han preparado. En una cosa está firme, segun hemos oido, el ministerio: en no hacer una emisión de títulos que aumente la cifra de los intereses de la deuda.

Pero ¿puede el Tesoro permanecer mucho tiempo en esta situación? Porque no lo creemos no nos ha su sorprendido oír hoy que el estado de la Hacienda ocupa dia y noche al ministerio, y que cuando no haya otros medios mas fáciles para salvar la situación, la Hacienda, el crédito y el orden público, el gobierno se dirigirá francamente a la Nación esponiéndole cual es el verdadero estado de las cosas y acudiendo a las cortes para que le permitan exigir un anticipo reintegrable que disfutaría del interés de 10 p% y garantido con el producto de los primeros bienes vendibles en virtud de la desamortización.

A la una de la tarde hemos recibido y transmitido a los periódicos los siguientes Despachos telegráficos.

Viena 17 de abril — Las conferencias diplomáticas continúan, pero los plenipotenciarios guardan el mayor silencio probablemente por la falta de resultados. Este silencio es causa de que corran las noticias más contradictorias y de que sea aventurado cuante se diga.

Londres 17 — El emperador Napoleón y la emperatriz han sido recibidos en esta capital con un entusiasmo difícil de describir — Los consolidados han quedado hoy a 90 1/8.

París 18 — El constitucional, periódico como todos saben de estrechas relaciones con el ministerio, dice hoy que el 10 del actual quedó abierta brecha en Sebastopol. El Moniteur guarda silencio.

La Bolsa harto predispuesta desde hace días a la baja se ha resentido mucho de la que han tenido en París nuestros fondos. A primera hora se publicó una operación en dif. a 17-85 y a este precio continuaba descenso de Bolsa, manifestando tendencias de alza, pues nadie daba a menos de 17-90. Del consolidado apenas se hablaba cambio; se ofreció papel a 38-70. La paralización es completa y no podemos hablar con figura del precio de 5.000 los demás valores que están abandonados.

Las Cortes constituyentes, muy al contrario de lo que sucedió ayer, se ocuparon hoy a primera hora de un asunto interesantísimo. El Sr. Alvaro de Zafra leyó un proyecto de ley para el establecimiento de Bancos hipotecarios con el producto de la venta de los bienes de propios. El diputado madrileño apoyó su pensamiento diciendo que su objeto es hacer fecunda la desamortización aplicando una parte de ellos a la agricultura. La desamortización tiene que hacerse paulatinamente porque no hay una masa de capitales que baste a satisfacer el total de los bienes que se van a sacar de las manos inmortas; y el proyecto del Sr. Zafra tiene por objeto aumentar los ahorros de los labradores, destruyendo la usura, para que los capitales se renueven, y los bienes desamortizados tengan más rápida salida. El autor del proyecto encogió los grandes inconvenientes que se seguirían de la lentitud en la desamortización, pues desde el momento en que esta se anunciaría comenzarían a perder los bienes que han de ser objetos de ellos. No considerando ya cosa propia sus actuales poseedores se apresurarán a sacar de ellos todo el producto posible, siquiera quedan inutilizados para siempre. El Sr. Alvaro Zafra manifestó que el gobierno y la comisión aceptaban su proyecto como enmienda al dictamen sobre la desamortización y las cortes le tomaron en consideración. — Sobre las

mesa se hallaba una proposicion de ley del Sr. Gaminde para el descuento del tabaco, a contar desde el 1º de Julio proximo, cubriendose el déficit que resultase de la supresion de aquella renta con los derechos de importacion que se cargasen al mismo articulo. como se leyese a petición de su autor, el Sr. Madoz la rechazó terminantemente fundandose en que hay otra del Sr. Orense que tiene el mismo objeto y para la cual hay nombrada una comisión y en que en el momento en que va a conocer la Asamblea el enorme déficit que resulta en las rentas, en manera alguna pueden suprimir una de las principales.

El Sr. Gaminde, sin embargo de las palabras del Sr. Madoz, lejos de retirar su proposicion la apoyó en un discurso sobremanera agresivo, particularmente para el Sr. ministro de Hacienda. La contestación de este merece ser citada: el Sr. Madoz dijo que el Sr. Gaminde tiene la desgracia de ser siempre agresivo y presentar nunca una idea beneficiosa; que algunos ministros colocó, a petición del Sr. Gaminde, un empleado que no sabia leer ni escribir; que no es cierto, como suponía el Sr. Gaminde, que él no tenga cabeza ni corazón, pues corazones le sobra; que no es posible que la Asamblea tenga prestigio en el país marchando como marcha; que en el día es excelente la recandacion en las aduanas y que cuando estuve al frente de estas el Sr. Gaminde la renta bajó extraordinariamente.

La proposicion del Sr. Gaminde fue desecharla como era de suponer.

En seguida se leyó otra del Sr. Santamaría en la cual se pedía que en lo sucesivo el cargo de ministro se considera como una comisión sin sueldo y que se anularan las cesantías de los que hasta aquí le han ejercido. El gobierno se retiró del salón, después de manifestar por boca del Sr. Madoz que un sentimiento de deber cedazo le movía a no tomar parte en aquel asunto. La proposicion fue tomada en consideración por el congreso.

El Sr. Luján llevó desde la tribuna un proyecto confirmando la existencia de la empresa constituida del ferro-carril de Sangre.

Continuando la discusion del dictamen sobre el proyecto de desamortización, el Sr. Pánuco apoyó una enmienda al artículo 2º en la cual se exceptuaban de la desamortización cortos bienes de comun aprovechamiento. La comisión la combatió y también el Sr. Madoz quien manifestó que aunque el gobierno no impugnara algunas enmiendas, debía entenderse que que no las aceptaba, siempre que no las aceptase la comisión. La cortes la desecharon por 122 votos contra 94.

El Sr. Godínez de Paz apoyó otra enmienda que exceptuaba de la venta los bienes que tengan arrendados los vecinos de los pueblos a que pertenezcan. La comisión los impugnó y las cortes la desecharon por 137 votos contra 13.

El Sr. Santamaría apoyó también otra que hacía ciertas salvedades respecto a los patronatos y otras pias. El Sr. Santamaría había manifestado temores de que algunas fincas pasen por reversión a manos de los que crean tener derecho a ellas, el Sr. Madoz declaró que las fincas que tenga aquella no se venderán, pertenezcan al ramo que pertenezcan. En vista de esta declaración el Sr. Santamaría retiró su enmienda.

Lueda de V. afus. S. S. B. S. M.

Zuluaga